



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

390.246

OK

DECRETO N° 663
QUILLÓN, martes 3 junio 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): VIDAL GONZALEZ LEOPOLDO JAVIER

RUT: 16.600.572-8

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1058

LA SUMA DE \$: 3.500.000

Y SON: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA CAUSA JUDICIAL RIT: T-11-2024 CARATULADA "RIOS CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN", DEL JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE BULNES, SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 2579 DE FECHA 03/06/2025 APRUEBA AVENIMIENTO Y ORDENA PAGO DE TRANSACCION JUDICIAL QUE INDICA, CERTIFICADO N° 73/2025 SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL PAGO DE TRANSACCION JUDICIAL DE CAUSA RIT T-11-2024, ACUERDO N° 135/25 ES APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01/2025 DEPTO. DE SALUD

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152602	Compensaciones por daños :	3.500.000		16600572-8	C-0
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		3.500.000	16600572-8	C-0

TOTALES : 3.500.000 3.500.000

CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 45000250	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

RECIBI CONFORME